RESOLUCION N°518 /2010.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA G & S GROUP DEL SR. RUBEN LAVIERO GIMÉNEZ PARA LA PROVISION DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL- CONTRATACION DIRECTA N° 006/2010.-

Villa Hayes, 29 de Abril de 2010.-

VISTO: El Dictamen N° 013/2010 de fecha 09 de abril de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones autorizado por Resolución N° 0059/2010 a evaluar ofertas en los llamados en la Modalidad de Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 426/94 **"Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO IV. DEL GOBERNADOR. Deberes y atribuciones. Artículo 17°**, dispone: Son deberes y atribuciones del Gobernador: ... inciso d) Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;... y, w) Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y ley establezcan, y

Que, la Ley N° 3.964 de fecha 20 de enero de 2010 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010"**, prevé rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal, y el Decreto N° 3866 de fecha 28 de enero de 2010 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 3.964/2010, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010"**, establece los procedimientos para el pago en los rubros correspondientes, y

Que, el Decreto N° 3905 de fecha 08 de febrero de 2010 POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, APROBADO POR LEY N° 3964/2010

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 34°establece los procedimientos para la Contratación Directa, y

Que, el Art. 10 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 de Contrataciones Públicas que expresa: De las atribuciones de las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC), **inc. 9** Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, **evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un comité de Evaluación y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior si corresponde; y,**

Que se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"*** y el Decreto Reglamentario, y de acuerdo al Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones, que recomienda la adjudicación a la firma G & S GROUP del Señor Rubén Laviero Giménez; y,

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
RESUELVE:

Art. 1°. **APROBAR** la adjudicación de la **Contratación Directa N° 006/2010 "SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y DE CEREMONIAL"** a la firma **G & S GROUP del Señor Rubén Laviero Giménez** para la provisión de los servicios solicitados en el LOTE 1 SERVICIO DE CEREMONIAL por un monto de **Gs 7.234.500.- (guaraníes siete millones doscientos treinta y cuatro mil quinientos),** el LOTE 2 SERVICIOS GASTRONÓMICOS por un monto de **Gs. 28.896.000.- (guaraníes veintiocho millones ochocientos noventa y seis mil)** y el LOTE 3 OBSEQUIOS **por el monto de Gs. 20.500.000.- (guaraníes veinte millones quinientos mil),** resultando un total de Gs. **56.630.500.-** (guaraníes cincuenta y seis millones seiscientos treinta mil quinientos) conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de precios presentada y de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta Resolución.----------

Art. 2°. **DISPONER** que la presente Resolución sea refrendada por la Secretaria General Lic. Diana María Rojas Meza. ----------

Art. 3°. **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.----------

XV DPTO. PRESIDENTE HAYES GOBERNACIÓN Secretaría General

Lic. Diana María Rojas Meza
Secretaria General

GOBERNACIÓN XV DPTO. PRESIDENTE HAYES

Don Oscar Venancio Núñez Giménez
Gobernador